



## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2024 sobre disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de Piedraescrita, así como de la aprobación del balance de liquidación y del proyecto de distribución del activo. (2024081950)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128, de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura, se hace público que, con fecha 18 de noviembre de 2024, se celebró, Asamblea General Universal Extraordinaria, de la entidad Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de Piedraescrita, donde se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Disolución y liquidación simultánea, con fecha 18 de noviembre de 2024, de la sociedad cooperativa.

2.º Aprobación del balance de liquidación y del proyecto de distribución del activo, una vez auditados, en los siguientes términos:

Balance de Liquidación:

### ACTIVO

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	134.991,49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>134.991,49</b>

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

I. Capital.	118.696,85
II. Reservas	16.294,64
1. Fondo de reserva obligatorio	-16.108,79
4. Otras reservas.	32.403,43
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>134.991,49</b>

Distribución del activo:

La distribución del activo se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 124, de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura. El importe total a repartir entre los socios asciende a 134.991,49 €, de los que 118.696,85 €, corresponden a las aportaciones de los socios y el resto, 16.294,64 € se corresponden con las reservas voluntarias repartibles.

Campanario, 20 de noviembre de 2024. El Liquidador, FRANCISCO JAVIER HUERTAS.